

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con relación al expediente de declaración de caducidad de la licencia de construcciones, instalaciones y obras tramitada bajo el número 2007298/LCIO, de fecha 27 de diciembre de 2007, concedida a favor de la sociedad Estudios de Planificación Urbana, S.L., que amparaba la realización de dos viviendas unifamiliares adosadas en la calle Lepanto, números 49 y 51, de esta localidad y como quiera que se ignora el lugar de la notificación, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.P.A.C.), poniéndose en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 L.R.J.P.A.C., pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas y los documentos que estime necesarios, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Yuncos 30 de marzo de 2011.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 3760